Anuncio Licitación de Contrato de Servicios de Servicio de realización de trabajos topográficos para la redacción de proyectos en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

# Expte nº 5118092-02

Título Contrato: Servicio de realización de trabajos topográficos para la redacción de proyectos en el Parque

Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Tipo de contrato: Servicios

Subtipo de contrato: SERVICIOS de mantenimiento y reparación

Contrato Armonizado: No es armonizado Número de expediente: 5118092-02

1.Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)

b) Centro gestor: Servicios Jurídicos y Contratación

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de trabajos de topografía

b)Código CPV: 71351810-4;71353000-7

c)Plazo de ejecución.

1.Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 10/10/2018

2. Duración de ejecución 12

d)Lugar de ejecución:

1.Entidad o Departamento:

2. Dirección: Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

3.Localidad: Huesca 4.Código Postal:

e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Huesca

f)División por lotes: NO

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a)Tramitación: Ordinaria

b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: No procede

c)Procedimiento: Contrato Menor

d)Descripción de procedimiento: Contrato menor con publicidad en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 4, apartado 2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia

de Contratos del Sector Público de Aragón

e)Forma de adjudicación: Adjudicación oferta más ventajosa

f)Sistema de contratación: Ninguno g)Presentación de la oferta: Electrónica h)Forma de ofertar a los lotes: No procede

- 4.Presupuestos:
  - a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 2990 EUROS b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 3617,90 EUROS
  - c)Valor estimado: 3588 EUROS
- 5. Admisión de variantes (SI/NO): NO
  - a) Especificación de admisión de variantes: No procede
- 6.Compra pública innovadora: NO
- 7. Financiación con fondos de la UE: NO
  - a)Descripción de la financiación con fondos de la UE: No procede
- 8.Indicador de revisión de precios: No procede
- 9. Requisitos previos de participación.
  - a)Capacidad de contratar.
    - 1.Contratos reservados:
      - a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO
      - b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
      - c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
    - 2.Cláusulas sociales.
      - a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
      - b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
      - c)Condiciones especiales de incompatibilidad No procede
  - b)Clasificación requerida No procede
  - c)Solvencia requerida.
    - 1. Criterios de solvencia económica o financiera:
      - a)Cifra anual de negocio: NO
      - b)Seguro de indemnización: NO
      - c)Patrimonio neto: NO
      - d)Otros: NO
    - 2. Criterios de solvencia técnica o profesional:
      - a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO
      - b)Técnicos o unidades técnicas: NO
      - c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
      - d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
      - e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o
      - responsables de la ejecución: NO
      - f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

- g)Plantilla media anual: NO
- h)Medidas de gestión medioambiental: NO
- i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

I)Otros: NO

- d)Adscripción de medios: No procede e)Habilitación empresarial o profesional.
  - 1.Título habilitante: No procede
  - 2.Descripción: No procede

f)Experiencia.

- 1.Cantidad de años: No procede
- 2.Descripción: No procede
- g)Empleados. No procede
  - 1.Cantidad: No procede
  - 2.Descripción: No procede
- h)Requerimiento de CCVV. No procede
  - 1.Descripción: No procede
- 10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: 05/10/2018
  - b)Hora límite de presentación: 9:00
  - c)Documentación a presentar: Documento de "Solicitud de oferta" adjunto cumplimentado y firmado. Se deberá remitir por correo electrónico a la dirección de contratacion@sarga.es, hasta las 12:00 del día 04/10/2018.
  - d)Lugar de presentación:
    - 1.Entidad: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
    - 2.Domicilio: Avenida de Ranillas, nº 5, Edificio A, 3ª Planta
    - 3.Localidad: Zaragoza
    - 4.Código postal: 50018
  - e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
  - f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
- 11. Condiciones de adjudicación
  - a)Garantías.
    - 1.Provisional: No procede
    - 2. Definitiva en tanto por ciento: %No procede
      - a)Especificación de garantía definitiva: No procede
  - b)Validez de la oferta
    - 1.Fecha de inicio de validez No procede

#### 2. Duración No procede

## c)Criterios de adjudicación:

1. Criterio de adjudicación 1:

a)Identificador: Precio. % Dto. lineal ofertado sobre todos los precios unitarios máximos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente procedimiento.

b)Tipo: Precio

c)Descripción: Para la valoración del precio se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más económica, es decir, aquella que presente un % de descuento lineal más alto,a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

Puntuación de la oferta = (Dto. Lineal ofertado / Dto. Lineal de la mejor oferta económica) x 100

A la oferta máxima o más barata se le otorgarán 100 puntos y a la oferta que presente un (0%) de descuento lineal sobre todos los precios máximos unitarios establecidos, se le otorgará 0 puntos.

d)Ponderación: 100%

12. Condiciones especiales de ejecución del contrato. No procede

13.Otras informaciones. El plazo de vigencia total para la totalidad del servicio se fija en Un (1) año desde la formalización del mismo.

El plazo de ejecución para cada uno de los trabajos a desarrollar en cada uno de los Proyectos por parte del adjudicatario será de Diez (10) días (De lunes a sábado)

- 14. Obtención de documentación e información adicional.
  - a) Entidad/Nombre: Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
  - b)Dirección postal:
    - 1.Calle/Domicilio: Avenida de Ranillas, nº 5, Edificio A, 3ª Planta
    - 2.Poblacion/Localidad: Zaragoza
    - 3.Código postal: 500184.Teléfono: 9760700005.Telefax: 976070001

6.Correo electrónico: contratacion@sarga.es

7. Fecha límite de obtención de documentos e información:

15. Proveedor de Pliegos.

a)Nombre: No procedeb)Sitio Web: No procedec)Dirección postal.

1.Calle: No procede

2.Codigo Postal: No procede3.Poblacion: No procede4.Pais: No procede

5.Teléfono:

6.Correo electrónico: No procede

#### 16.Presentación de recursos:

a)Nombre: De conformidad con el artículo 44.6 de la LCSP se podrán impugnar los actos del procedimiento ante el titular del ente de tutela de SARGA, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

b)Sitio Web: No procede c)Dirección postal:

1.Calle: Plaza San Pedro Nolasco, nº 7

2.Codigo Postal: 500013.Poblacion: Zaragoza

4.Pais: España

### 17. Actos de apertura.

18. Portal informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria. No procede

a)Localidad: No procede

19. Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma: No procede

20. Datos complementarios para el informe de supervisión:

a)Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO

b)Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO